essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 07 *de diciembre de 2018*

NOTA G.U.O.C. N°...806.../*18*

SEÑORES
GLOBAL INGENIERÍA *de Nelson L. Benítez L.*
Telf.: *905532*
Email: *nelsondanielbenitez@gmail.com*

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 06 del Acta N° 1138/2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

Artículo 1° ADJUDICAR el presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018 "ADQUISICIÓN DE ANTRACITA" ID. N° 341.735, a las empresas GLOBAL INGENIERÍA de Nelson L. Benítez L. – RUC. 447.122-9 por un importe total de Gs. 203.775.000.- (guaraníes doscientos tres millones setecientos setenta y cinco mil), IVA INCLUIDO.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 7 de diciembre de 2018, 14:09
Para: Nelson Daniel Benitez Aguilar <nelsondanielbenitez@gmail.com>

FAVOR ACUSE RECIBIDO

NOTIFICACION.PDF
68K